

INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL
Calendario de Sesiones de la Junta de Gobierno - 2017

Orden de la Sesión	FECHA	HORA	LUGAR DE CELEBRACION
ORDINARIA	31 ENERO	08:30 hrs.	Av. Terranova No. 556, Colonia Providencia, Guadalajara Jalisco (Auditorio).
ORDINARIA	23 FEBRERO	08:30 hrs	Av. Terranova No. 556, Colonia Providencia, Guadalajara Jalisco (Auditorio).
ORDINARIA	30 MARZO	08:30 hrs	Av. Terranova No. 556, Colonia Providencia, Guadalajara Jalisco (Auditorio).
SE SUSPENDE PARA LLEVARSE A CABO EL 04 DE MAYO DE 2017	27 ABRIL	08:30 hrs	Av. Terranova No. 556, Colonia Providencia, Guadalajara Jalisco (Auditorio).
ORDINARIA	04 MAYO	08:30	Av. Terranova No. 556, Colonia Providencia, Guadalajara Jalisco (Auditorio).
ORDINARIA	30 JUNIO	08:30	Av. Terranova No. 556, Colonia Providencia, Guadalajara Jalisco (Auditorio).
ORDINARIA	28 JULIO	08:30	Av. Terranova No. 556, Colonia Providencia, Guadalajara Jalisco (Auditorio).
ORDINARIA	31 AGOSTO	08:30	Av. Terranova No. 556, Colonia Providencia, Guadalajara Jalisco (Auditorio).
ORDINARIA	20 SEPTIEMBRE	08:30	Av. Terranova No. 556, Colonia Providencia, Guadalajara Jalisco (Auditorio).
ORDINARIA	26 OCTUBRE	08:30	Av. Terranova No. 556, Colonia Providencia, Guadalajara Jalisco (Auditorio).
ORDINARIA	30 NOVIEMBRE	08:30	Av. Terranova No. 556, Colonia Providencia, Guadalajara Jalisco (Auditorio).
ORDINARIA	12 DICIEMBRE	08:30	Av. Terranova No. 556, Colonia Providencia, Guadalajara Jalisco (Auditorio).

ORDEN DE DIA CON QUE SE CONVOCA A SESIONES DE JUNTA DE GOBIERNO

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum. II. Aprobación del Orden del día.
- III. Aprobación del Acta y Acuerdos de la Sesión Anterior.
- IV. Asuntos a exponer por la Presidencia de la Junta de Gobierno.
- V. Asuntos a exponer por el Secretario de Desarrollo e Integración Social.
- VI. Asuntos a exponer por la Dirección General del Instituto.
- VII. Asuntos e informes de la Comisión de Vigilancia.
- VIII. Asuntos e informes de Comisiones de trabajo de la Junta de Gobierno. IX. Asuntos generales.

INFORMACION RELEVANTE.

Es facultad del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto convocar a sesión del órgano de gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social conforme a los artículos 63 y 64 fracción I del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

De las sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social se elaboran actas conforme a los artículos 63 y 64 fracción I del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, las cuales pueden ser consultadas en la sección de Transparencia de la página de internet oficial del Instituto en: www.ijas.mx.

PARA MAYOR INFORMACIÓN.

Secretaría y Procuraduría Jurídica del Instituto.

Oficinas Generales IJAS.

Avenida Magisterio 1499-A Colonia Miraflores, c.p. 44260, Guadalajara, Jalisco

Tel. 01 33 381953 00 ó 01 33 38195306 ext. 48038 secretaria.spj@ijas.mx